

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA QUE LA M. I. COMISIÓN DE CULTURA, EDUCACIÓN Y TURISMO DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA CELEBRÓ EL DÍA 21 DE JULIO DE 2025

ASISTENTES:

GRUPO MUNICIPAL PP

D^a Sara Fernández Escuer (Presidenta)

GRUPO MUNICIPAL PSOE

D^a Eva Cerdán Diago

D. Guillermo Ortiz Ortiz

GRUPO MUNICIPAL VOX

D. Julio José Calvo Iglesias

GRUPO MUNICIPAL ZEC

D^a Elena Tomás Bona

En el Salón del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, siendo las nueve horas del día veintiuno de julio de dos mil veinticinco, se reúne la M. I. Comisión de Cultura, Educación y Turismo del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, con la asistencia de las personas al margen reseñadas.

Asisten, asimismo, D^a Teresa Ibarz Aguelo, Coordinadora General del Área de Cultura, Educación y Turismo, D^a. Elisa Floría Murillo, por la Intervención General, y D^a Lara Lázaro Rodrigo, Jefa del Servicio Administrativo de Turismo, que actúa como Secretaria de la Comisión, asistida por la administrativa de la Oficina Técnico Jurídica de Asistencia al Pleno y sus Comisiones, D^a Pilar Martín Giménez, con el fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

APROBACIÓN ACTA ANTERIOR (1 asunto a tratar)

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión celebrada el 17 de junio de 2025.

Aprobada por unanimidad.

DAR CUENTA DE DECRETOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO UNIPERSONALES (23 asuntos a tratar)

SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DE ALCALDÍA Y DE SU EQUIPO DE GOBIERNO (8 asuntos a tratar)

Interpelaciones (1 asuntos a tratar)

25. [VOX] ¿Podría la Consejera de Turismo explicarnos su valoración sobre las cifras de turismo en Zaragoza, detallando si le preocupan los datos que indican un crecimiento por debajo de la media nacional o, en su caso, un descenso en el número de visitantes y pernoctaciones en nuestra ciudad? Y, en caso de que se confirmen esos datos, ¿qué medidas alternativas y urgentes piensa adoptar este Gobierno para revertir esta tendencia y paliar la posible pérdida de destinos vinculados a la conectividad aérea de nuestro aeropuerto que afectaría gravemente al sector turístico local?.[Cod. 12.707]

Sra. Presidenta: Señor Calvo.

Sr. Calvo Iglesias: Sí, la verdad es que le he formulado esta interpelación teniendo en cuenta que ya se la he formulado en otras ocasiones y que incluso he formulado comparencias, quizás se la debiera haber formulado en término de preguntas más breve. Porque realmente yo lo que le voy a pedir es que, por favor, es difícil para nosotros, yo supongo que para los técnicos de Zaragoza Turismo será más fácil, comparar los datos nacionales con los datos de Zaragoza para ver si, efectivamente, estamos por debajo o por encima de la media nacional en cuanto a pérdida o crecimiento de visitantes y pernoctaciones.

Bien, lo único que puedo decirle, que me gustaría que, si puede ser, que solicite al Área de Turismo un estudio, un informe, en base a los boletines de coyuntura turística. Por ejemplo, el último del que disponemos es del Instituto Aragonés de Estadística de mayo del 2025. Yo no sé si existe un boletín parecido a nivel nacional que nos permita comparar, pero yo lo que sí que le voy a pedir, y supongo que será de interés también para el resto de los Grupos, es una comparativa entre lo que está pasando en el resto de España y lo que está pasando en Zaragoza.

Yo lo que sí que le puedo decir es que con los datos del año 2024 respecto al 2023 sí que se apreció que efectivamente el turismo nacional había crecido en un porcentaje del 11 %, del 10-11 %, y que el crecimiento de Zaragoza se quedó por debajo de la media nacional. Igualmente, eso ocurrió con el gasto turístico global de los turistas. En general hubo un crecimiento del gasto y en Zaragoza nos quedamos muy por debajo de ese crecimiento.

Y sí que le digo que en el boletín de coyuntura turística del mes de mayo de 2025 y referido exclusivamente al municipio de Zaragoza, se aprecia una bajada, un descenso significativo del 4 % en el número de viajeros extranjeros y, consecuentemente, también en el número de pernoctaciones de los extranjeros en Zaragoza.

Y yo no sé si eso tendrá algo que ver o no. Nosotros sí que lo relacionamos con la vida languideciente que está llevando el aeropuerto de Zaragoza. Sabemos que somos el vigesimotercero aeropuerto nacional en número de pasajeros y yo creo que eso, evidentemente la puerta de entrada de muchos de esos visitantes extranjeros ha de ser, supongo, el aeropuerto. Y nuestro aeropuerto tiene muy poquitos vuelos internacionales, con lo cual no es raro, no es extraño que efectivamente se esté produciendo este descenso del número de visitantes extranjeros. Pero por lo demás, yo sí que le rogaría que traslade a los técnicos de Turismo si nos podrían suministrar algún tipo de información comparativa entre lo que está pasando, la evolución que está teniendo el turismo a nivel español y a nivel de nuestra ciudad. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Sí, bueno, luego les pasaré datos que me han facilitado y así se los pasamos directamente, pero es verdad que yo creo que es importante la evolución, que muchas veces una foto puntual de un mes, de un momento dado, puede no ser favorable por "x" circunstancias, pero es verdad que en nuestro caso las cifras lo que hacen es consolidar el crecimiento turístico que tiene Zaragoza como destino tanto cultural como de congresos.

La tendencia es ascendente y tenemos ahora la foto de los primeros cinco meses del 2025 que ha alcanzado cifras récord tanto de viajeros como de pernoctaciones en este periodo. Entre enero y mayo del 2025 Zaragoza ha registrado 511.195 viajeros, un 0,73 % más que en el mismo periodo del 2024. Las pernoctaciones han alcanzado las 910.015, lo que supone un incremento del 3,11 % respecto al año pasado. Es un récord histórico para el periodo en la ciudad, tanto los viajeros como las pernoctaciones.

El turismo español continúa siendo el mayoritario, en este caso 367.902 visitantes nacionales, que supone un crecimiento de un 1,77 %. Y en pernoctaciones, un 1,33 %. Es verdad que ha habido un ligero descenso en la llegada de viajeros internacionales, pero es verdad que seguimos liderando el crecimiento turístico a nivel regional y nacional.

En comparación con Aragón, tenemos un + 0,67 % que ellos. Y justito, pero también un crecimiento mayor que en España, + 0,01 %. O sea, tenemos mejores datos relativos en cuanto al crecimiento de viajeros nosotros que Aragón y que España en estos cinco primeros meses del 2025. También en pernoctaciones nosotros hemos aumentado un 3,11 %, como le decía, y la media nacional ha aumentado un 0,58 %.

En cuanto al aeropuerto, que es verdad que todos conocemos que nos gustaría que creciera más, que es verdad que tenemos el AVE como arma de doble filo y la cercanía también por otras rutas, en el primer semestre del 2025 el aeropuerto de Zaragoza ha registrado, o sea, este es hasta junio, incluye hasta junio, no

hasta mayo, que son las otras cifras que tenemos del INE, 333.857 pasajeros, que es un 2,1 % más que en 2024. A pesar de la reducción de rutas de Ryanair, que afectó especialmente al mes de junio. Además, hay datos como en abril el crecimiento es del 13,6 %, en mayo del 7,1 %. Siendo mayo el mejor de la historia que ha tenido el aeropuerto de Zaragoza.

Me indican también que la ruta a Roma, con una ocupación superior al 80 % y la nueva conexión diaria con Canarias que opera Binter, permiten augurar un segundo semestre con cifras todavía mejores. También las búsquedas de vuelos a Zaragoza en el metabuscador Skyscanner han aumentado en un 19,7 %. Y hay un incremento del 17,3 % en redirecciones de reserva, es decir, que interesa nuestra ciudad como destino.

En cuanto a los congresos, que también saben que es un punto importante para nosotros, hasta el mes de junio el número de congresos de más tamaño, que son más de 500 asistentes, ha crecido un 30 % con respecto al mismo periodo del año anterior. Y en términos globales el sector congresual ha aumentado un 15 % aunque con mayor impacto económico y mediático gracias a los grandes eventos.

Le mandaré información, que pone algunos de los grandes eventos, que les mando a todos como siempre, por supuesto.

El crecimiento que se espera, como decimos, en este sector en el 2025 es más importante obviamente que las cifras que teníamos en el 2024. Y decir que seguimos trabajando porque hemos demostrado además que somos capaces de tener eventos de gran capacidad, que eso turísticamente impulsa también a venir a visitar Zaragoza, además de por sus atractivos. Y trabajamos con la conectividad, la diversificación de la oferta y el turismo profesional.

Por tanto, por ahora, seguiremos trabajando, siempre queda mucho por trabajar y siempre se puede hacer más y mejor, pero las cifras nos avalan el trabajo que estamos haciendo. Como digo, les mandaré y les pediré la información más detallada comparativa con Aragón y con España que nos decían.

Sr. Calvo Iglesias: Sí, muy rápidamente. A mí me gustaría saber cuál es la fuente de su información. Se me ha olvidado antes decirle que cuando he señalado la caída.

Sra. Presidenta: El INE.

Sr. Calvo Iglesias: El INE, dice.

Sra. Presidenta: Oficiales. Con el INE. El Instituto Nacional de Estadística.

Sr. Calvo Iglesias: Es que yo tengo aquí encima los del Instituto Aragonés y son diferentes de los suyos. Entonces, la verdad es que son mejores. Bueno, siempre Tezanos suele dar mejores cifras de la realidad. Son ligeramente más o menos en línea, pero son mejores los que ha dado usted que los que tengo yo del Instituto Aragonés. Simplemente señalar eso. Por eso es que me gustaría conocer que cuando nos den los datos comparativos, si pudiera ser que nos dieran también la fuente de donde proceden, una fuente contrastable, evidentemente.

Y sí, se me ha olvidado señalar antes que cuando me he referido al boletín de la coyuntura turística del mes de mayo, esos datos que le he dado del descenso del 4 % de visitantes extranjeros no era solo del mes de mayo, sino que era el acumulado de todos estos, de esos cinco primeros meses. Nada más. Gracias.

Sra. Presidenta: Yo las cifras que me dan, el descenso de viajeros internacionales en estos cinco primeros meses es de un descenso del 1,84 %, no del 4 % que me da usted. Pero como le digo, **le diré y** le daré toda la información que nos la mandará por parte de Gerencia de Turismo, se la reenviaremos, pero es con el INE con quien trabajamos, con los datos oficiales y contrastables, por supuesto.

Preguntas de respuesta oral (6 asuntos a tratar)

26. [PSOE] ¿En qué estado se encuentra el procedimiento de licitación de reforma de la Biblioteca Santa Orosia? [Cod. 12.675]

(Se trata conjuntamente con el punto 30)

Sra. Presidenta: ¿Podemos unir la pregunta de Zaragoza en Común, que yo creo que es de lo mismo? Bueno, primero el Partido Socialista.

Sr. Ortiz Ortiz: Muchas gracias, buenos días. Le hicimos esta pregunta hace unos meses para saber cómo avanzaba el proyecto y en el último Pleno de distrito de La Almozara me comprometí tanto con los vecinos de la Junta como con las diferentes asociaciones de La Almozara como de Delicias a solicitar información en esta Comisión ya que, me comentaron que no se les ha trasladado una información de forma continua sobre cómo va el estado de esta reforma prometida y así consignada en los presupuestos.

Hay que recordar que es una biblioteca que tiene más de 2.400 usuarios, que también se hacen unos 28.000 préstamos anuales y que está en una de las zonas, a lo mejor, por así decirlo, un poco más humildes de La Almozara que necesitan de mayores y mejores servicios públicos. Es una biblioteca por la que siempre hemos apostado el Partido Socialista y el Grupo Municipal Socialista. Se construyó en 1983 por nosotros y su reforma en 2010 también fue por mandato de un Gobierno socialista y desde entonces no hemos vuelto a saber nada.

Han pasado por aquí varios gobiernos, Zaragoza en Común, que tenía un Consejero de Servicios Públicos que a la vez era Presidente de la Junta de Distrito de La Almozara. Y, más allá de la retórica de Servicios Públicos y Cultura es verdad que la inversión fue de cero y ahora hemos tenido que esperar a seis años de un Gobierno popular que, también por ser justos con Zaragoza en Común, el Gobierno Popular de ahora y desde hace seis años es el que más presupuestos goza, el que más dinero goza gracias a las transferencias directas del Estado. Y no entendemos por qué ha tenido que tardar seis años. Ellos sí que podemos decir que no tienen excusa.

Pero bueno, más allá de eso, bienvenido sea que, por enmiendas tanto de Zaragoza en Común como del Partido Socialista, como por la presión vecinal, pactasen con Vox que se incluyese en los presupuestos. Yo, personalmente, además, me alegro que sea un proyecto que estamos todos de acuerdo en que se impulse para mejorar los equipamientos de esa zona, como no puede ser de otra manera, y bienvenido sea.

A partir de ahí, lo que rogamos y también por eso aprovechamos en esta Comisión, si nos puede comentar, cómo va el proyecto, cómo van los plazos, cómo van a ser los equipamientos y solicitar que haya una información continuada a las asociaciones y al tejido vecinal de la Almozara y en concreto de la zona Santa Orosia-Avenida Navarra. Gracias.

Sra. Espinosa Gabasa: Sí, señora Tomás.

Sra. Tomás Bona: Bueno, pues buenos días a todos y a todas. No me acordaba que tenía que pedirle permiso al Presidente del distrito para hablar sobre una biblioteca de la Almozara. A partir de ahora, cada vez que hablemos del tema de la Almozara, siempre habrá que pedir permiso al Presidente, algo que no hacemos con ninguno de los demás distritos. Pero, oye, debe ser que cada vez que se pregunta por la Almozara, o no podemos.... o hay que pedir el permiso.

De todas maneras, sabemos que hay una partida de 10.000 euros para hacer el estudio porque hay que valorar el refuerzo del suelo y también que hablando con el Presidente de la Asociación de Vecinos nos decía que se había puesto en contacto continuamente con el Área, pues para saber qué es lo que iba a pasar con la biblioteca, porque obviamente es un tema importante y sobre todo importante para una zona de La Almozara que linda con Las Delicias, que es una zona muy densamente poblada. Y además, como decía el compañero del Partido Socialista, bastante humilde, por lo tanto, creemos que es importante apostar por las bibliotecas y apostar por la cultura en una zona así. Y queríamos preguntar un poco cómo estaba avanzando el proyecto.

Sra. Espinosa Gabasa: Muchas gracias a ambos. Efectivamente, como saben, la Biblioteca Santa Orosia se encuentra en un estado de conservación que presenta numerosas deficiencias. Eso se debe a la nula actuación de mantenimiento que hubo en los últimos años de los gobiernos de izquierdas para dar solución a esas deficiencias y de ahí que se encuentre en el estado en el que está.

En 2023, nosotros, el Gobierno del Partido Popular, ya procedimos a remodelar la cubierta del edificio por los problemas de filtraciones que presentaban, que eran los principales problemas que había, y a acometer también otra serie de actuaciones más urgentes que garantizaran la seguridad del edificio y su uso.

Y desde entonces no dejamos de trabajar, buscamos incluso otras alternativas para una posible ubicación, pero consideramos que el actual, sin duda, es la mejor, así que tenemos ya el proyecto de reforma que se espera que se ejecute en el ejercicio 2026-2027, dependiendo de los plazos.

Desde el Servicio de Arquitectura del Ayuntamiento, ya en 2024 se realizó este estudio previo que indicaba las principales necesidades. Y también se ha procedido ya, como les digo, a realizar el anteproyecto, que ya hemos trasladado a una empresa de ingeniería a través de la contrata del ramo, que han redactado ya el proyecto técnico. Ese proyecto técnico se ha remitido nuevamente al Servicio de Arquitectura, que está revisándolo y adaptándolo técnicamente, temas como son el recálculo de los refuerzos estructurales y los forjados y se están subsanando varias deficiencias que el proyecto presentaba. En este mes de julio, a los efectos de poder finalizar el proyecto, se han mantenido reuniones entre el Coordinador de bibliotecas del Patronato de Educación con el Servicio de Arquitectura con el fin de aportar y concretar necesidades del nuevo espacio. Me consta que también ha habido reuniones de Gerencia del Patronato con los vecinos. Incluso se les enseñó, estando yo presente también, este estudio previo.

Así que, como les digo, espero que el proyecto pueda estar finalizado íntegramente en el mes de octubre de este año, para entonces ya comenzar su plazo de licitación. Será entonces cuando el proyecto se acabe finalizado, cuando técnicamente podamos concretar los plazos y el periodo de ejecución.

Hoy, bueno, bienvenido sea que PSOE y ZeC se preocupen por esta biblioteca, que para nada les preocupó, como digo, cuando gobernaron, pero bueno, ya ven, es una buena noticia, tanto para los vecinos de La Almozara como de Las Delicias, que son los principales usuarios de esta biblioteca, que como bien ha dicho el señor Ortiz, es una de las que más usos tiene. Va a venir esta reforma de la mano de un Gobierno del Partido Popular, quien será quien realice, como digo, esta ansiada y esperada reforma, contando, además, como también ha comentado, con el apoyo del Grupo Municipal de Vox.. ¿Alguna cuestión?

Sr. Ortiz Ortiz: Sí, bueno, eso de que el partido, simplemente por puntualizar, al menos el Partido Socialista siempre ha dejado abandonada esta biblioteca, bueno, teniendo en cuenta que la construimos nosotros y que la reformamos nosotros en un periodo de crisis de 2010, pues bueno, eso se cae un poquito ese argumento.

Simplemente eso, pedir que el tema viendo que va en marcha, que todo va en orden, insistir en un proceso de participación del tejido vecinal o al menos de escuchar y tenerlos en cuenta o ir comentándoles cómo van los plazos. Bueno, al menos como dicen que ustedes están haciendo, aunque a nosotros nos llega esa información, pero bueno, les tendemos la mano en ese sentido.

Y, por último, bueno, no voy a entrar al trapo, pero aquí nadie, por supuesto y como puede ser de otra forma, prohíbe a nadie ni pide permiso para hacer preguntas, pero bueno, no voy a entrar en eso.

Sra. Espinosa Gabasa: Decir que las cosas se construyen, pero también se han de mantener para precisamente evitar que nos las encontremos en estados lamentables, como es el caso.

Sra. Tomás Bona: Sí, yo quiero recordar que en el 2013 se aprobó el 135 con nocturnidad y alevosía y también con agosticidad. Y ello llevó a que mientras estuvo gobernando el señor Montoro, que hoy se habla continuamente de ese señor, llevó a que los ayuntamientos tuviesen que enfrentarse a partir del 2013 y hasta hace bien poco a un tope de déficit, al tope de deuda y también a una regla de gasto que estaba muy controlada. Por lo que tanto, todo lo que era un superávit de los ayuntamientos tenía que ir a pagar deuda, por lo que no se podía invertir en asuntos sociales y en un montón de políticas más que hubiesen beneficiado a la ciudadanía.

Esto, como digo, perjudicó directamente a los ayuntamientos, que normalmente son de las organizaciones que están menos endeudadas en todo el Estado. Sin embargo, perjudicó a los ayuntamientos, perjudicó entonces a un Ayuntamiento del Partido Socialista, perjudicó a un Ayuntamiento de Zaragoza en Común las reglas de endeudamiento que puso el señor Montoro y que ahora sabemos que, además, resulta que era un señor que estaba haciendo leyes a favor de empresas, para que esas empresas le pagasen dinero por favorecerles.

Así que, bueno, Zaragoza en Común seremos culpables de muchas cosas, pero desde luego no somos culpables de tener un ministro de Hacienda que era un corrupto. Esa es una de las cosas de las que no somos culpables.

Sra. Espinosa Gabasa: Perdona, es que me da la risa. Que ahora Montoro tiene la culpa de que Santa Orosia se medio escache y que además tiene la culpa de que Zaragoza en Común, su Gobierno, pasara por Zaragoza sin pena ni gloria. Siempre es bueno que haya chicos para echarles la culpa, pero hombre, por favor, permítame que le diga que me ha dado cierta risa esa intervención.

27. [PSOE] Conocimos hace unas semanas a través de la prensa que los creadores del proyecto Ring de Luxe reclaman a este Ayuntamiento la cantidad de 10.000 €. ¿Porqué concepto reclaman esta cantidad y cuáles son los motivos por los que se produce esta reclamación?. [Cod. 12.683]

Sra. Presidenta: señora Cerdán.

Sra. Cerdán Diago: Sí, la daré por reproducida.

Sra. Presidenta: Bueno, el acuerdo, el contrato que hay con la empresa Plastic Fantastic, como saben, se inició para colocar el Ring de Luxe para el *Hola Primavera*. De hecho, se inició, lo vieron todos, se iniciaron los trabajos para su colocación, pero al final, por la meteorología adversa, hubo que suspender la instalación definitiva del Ring de Luxe y ese mismo día se acordó con ellos ponerlo para la Noche en Blanco, que era otro evento en el que se darían probablemente mejores circunstancias meteorológicas que pudieran hacer viable la colocación.

Desde el principio, Plastic Fantastic exigió, dentro de las condiciones, la contratación de un especialista en concreto para colocar ese anillo, argumentado que, bueno, lo había colocado siempre esa empresa y concretamente una persona, un técnico dentro de esa empresa. Posteriormente, cuando llegaba la fecha de la Noche en Blanco, desde Zaragoza Cultural intentaron contactar con esa empresa, con ese especialista para preparar la nueva colocación. Fue imposible dar con él y desde la empresa en la que trabajaba aseguraron que ya no pertenecía a ella. El contrato de Plastic Fantastic ponía como una de las condiciones que fuera esa persona quien montara la obra.

El contrato con Plastic Fantastic recogía que se cobraría el 50 % antes de ejecutar la intervención artística, por lo tanto, 10.000 euros, que es ese 50 %, los cobraron antes de que se llevara a cabo, una vez iniciada ya la colocación, para el *Hola Primavera* y el otro 50 %, otros 10.000 euros, debería cobrarlos después de la colocación. Como nunca se ha llegado a colocar la pieza, por parte del Ayuntamiento se ha decidido, claro, que, si no se lleva a cabo el contrato y no se coloca la pieza, esos otros 10.000 euros obviamente no corresponde pagarlos por el contrato. Sí que se abonaron también en la empresa montadora la parte que se había llevado a cabo, es decir, lo que se montó para el *Hola Primavera*, que no fue la totalidad, como saben, sí que se pagó. Por tanto, esos 10.000 euros no corresponde pagarlos. Este señor ha decidido ir a los medios de comunicación a contar esto. Tiene las respuestas adecuadas, por supuesto, en todo momento, desde la gerencia de Zaragoza Cultural. Y, obviamente, si no hay contrato ejecutado porque no hay una instalación de la pieza, pues por parte del Ayuntamiento no se le va a cobrar el trabajo que no se ha realizado. Si emprende acciones judiciales o de otra forma, pues por supuesto hay informes jurídicos y actuaciones que se llevarán a cabo por parte de Zaragoza Cultural, faltaría más, y del Ayuntamiento de Zaragoza si fuera necesario. Pero no se ha ejecutado el contrato, por tanto, no se cobra el dinero de ejecución de un contrato cuando no ha existido.

Sra. Cerdán Diago: Sí, pues muchas gracias por la información, pero me surgen varias dudas porque, claro, todo esto hablamos con lo que se ha reseñado en prensa y parece ser que la cancelación y no poder llevar a cabo es porque con la empresa que tenían que instalar el Ring de Luxe, esta persona en concreto no estaba. Pero eso, a mi modo de entender, y viniendo de la empresa privada, no es motivo de cancelación de un contrato, porque realmente con quien tiene que cancelar el contrato es con la empresa Plastic, que es con la que ustedes habían formalizado.

Aquí hay algo que no termino de atar, que cancelen desde Zaragoza Cultural un compromiso porque una empresa que estaba impuesta por ellos no ha cumplido sin comunicárselo a Plastic. Entiendo que eso lo habrían hecho o lo habrán hecho. Porque entonces es normal que la empresa reclame ese dinero.

Y luego otra cosa de las que me sorprende es que haya estos pagos y haya estas reclamaciones cuando dentro del expediente había un seguro por cancelación. Un seguro por cancelación que entiendo que incluye precisamente los riesgos meteorológicos. Con lo cual, debería haber entrado en funcionamiento ese seguro y no vernos ahora con estas noticias o esta posible reclamación.

Sra. Presidenta: Si, es que el seguro de cancelación también se ha solicitado por riesgos meteorológicos, claro, que asuma los costes, pero lo que no vamos a hacer es pagar por algo que no se ha llevado a cabo. Entonces, el contrato no se ha ejecutado e insisto, si lo reclama por las vías que reclame, obviamente defenderemos los intereses del Ayuntamiento, faltaría más. La obra no se ha instalado. Y si la obra no se ha instalado, el contrato no se ha ejecutado y no se ha instalado en esta última opción porque no se ha encontrado a la persona, no se ha localizado en la persona y la propia empresa dice que ya no está ahí localizable, que Plastic Fantastic puso como condición para el montaje.

Por tanto, insisto, a nosotros lo que nos corresponde es defender los intereses municipales. Si esta persona acude a tribunales o reclama por las vías que sea, pues defenderemos y presentaremos lo que haga falta. Pero eso es independiente también del seguro, que el seguro también se ha activado, claro, para cubrir los gastos que efectivamente se han hecho.

Sra. Cerdán Diago: Si me permite solamente una pequeña puntualización, ¿pero esto se lo comunicaron a la empresa Plastic diciéndoles que no encontraban a la persona, que no encontraban a la empresa y que entonces no se podía instalar?

Sra. Presidenta: Sí, la Gerencia ha estado en continua comunicación con él.

28. [PSOE] Hasta la fecha, no nos han dado traslado, a los miembros de la sociedad municipal Zaragoza Cultural para su aprobación, las subvenciones al tejido cultural. ¿Cuándo tienen estimado concluir este expediente y a qué se debe el retraso en la tramitación del mismo?. [Cod. 12.684]

Sra. Presidenta: señora Cerdán.

Sra. Cerdán Diago: Sí, la daré por producida.

Sra. Presidenta: Las ayudas se aprobaron en el Consejo de Administración del 18 de febrero de este año, obviamente, quedando condicionada su publicación a la aprobación definitiva del Presupuesto Municipal. Se publicaron en el Boletín Oficial de la provincia el 8 de marzo, posteriormente en la página web municipal.

La convocatoria establece un plazo de presentación de solicitudes de 20 días naturales contados a partir del día siguiente a la publicación en la página web. Entonces, ese plazo finalizó el 31 de marzo. Tras la revisión del contenido de todas las solicitudes presentadas, se otorgó un plazo de diez días naturales conforme a las bases para las subsanaciones pertinentes, se procedió a su comprobación y verificación. Tras estos trámites, se nombró a los miembros de las comisiones técnicas, se les trasladó los proyectos para su análisis y valoración, se cuadraron agendas para fijar las diferentes comisiones técnicas. Finalizadas todas las mesas de las comisiones técnicas, se reunió la mesa de valoración el 18 de junio para la concesión inicial, se otorgó el plazo de 15 días naturales para la aportación de documentación complementaria, que acabó el 8 de julio, más el plazo de subsanación. Y, revisada toda la información, se ha reunido la mesa de valoración para la concesión definitiva el 14 de julio del 2025.

Entonces, quedan pendientes los últimos trámites y la concesión definitiva se llevará a cabo en el próximo Consejo de Administración que haremos antes de irnos de vacaciones.

De todas maneras en la ordenanza de subvenciones municipal, determina que el plazo máximo para resolver y notificar no puede exceder de seis meses y resolviéndose antes de finales de este 31 de julio, como lo haremos, habrán transcurrido cuatro meses de tramitación.

Sra. Cerdán Diago: Vale, pues sorprende que llevemos los mismos plazos que el año pasado. El año pasado ya todos recordamos que hubo ahí un pequeño lío con un acta que todavía no sabemos por qué se borró, se canceló, se omitió para volver a hacer, que eso originó un mes de retraso. Pero a falta de ver el expediente de este año se supone que este problema ya no ha sido y seguimos con los mismos plazos porque el año pasado fue en el último Pleno del mes de julio cuando nos convocaron al Consejo de Zaragoza Cultural para aprobar estos expedientes.

Como usted nos dijo el año pasado, es urgente el resolverlo porque las empresas necesitan este dinero para llevar a cabo sus proyectos, algunos ya están en marcha o se han hecho, entonces no entendemos por qué se sigue dilatando tanto en el tiempo y nos lo llevamos justo antes del mes de agosto y no podemos acelerar la tramitación y las concesiones.

O sea, yo entiendo que puede ser esto muchísimo más ágil dado que es una temática y es una programación que se viene haciendo año a año, no es nada nuevo que surjan problemas o que surjan cosas nuevas. Desde aquí le pido a ver si de cara al año que viene estos expedientes los podemos resolver antes y no ya de cara al mes de agosto, que ya los pagos y demás se formalizarían ya en el mes de septiembre.

Sra. Presidenta: Mire, como saben, las ayudas se pueden publicar una vez esté aprobado el Presupuesto. Este año ya hicimos el ejercicio de aprobar las bases antes de que se aprobara el Presupuesto, que quedan condicionadas, pero ya se hizo el ejercicio de aprobarlas antes, que yo creo que eso es muy significativo. Luego las bases recogen unos plazos que nos dimos entre todos hace mucho tiempo, porque acordamos estas bases entre todos en un proceso participativo cuando gobernaba Zaragoza en Común. Por cierto, que yo reconozco siempre las cosas, no me duele en prenda, se hizo todo un procedimiento, participamos todos y esas bases vienen de entonces.

Entonces, yo creo que unos plazos que hemos acordado con todos, entre el sector y todos los partidos políticos que estábamos entonces, creo que generaron un consenso que hay que preservar. Y hay unos plazos, como los 20 días naturales, que al final son largos, pero es que necesitan... Hay dos plazos de alegaciones. Es que no les vamos a quitar al sector la posibilidad de tener esas alegaciones. Por tanto, se nos van los plazos. Saben que no hay una sola mesa de valoración. Hay unos grupos sectoriales que hacen una primera propuesta que se eleva luego a la mesa de valoración.

Es el sistema que aprobamos, yo creo que es un sistema que funciona, que tiene unos plazos determinados y que, desde luego, hemos mejorado que el año que nosotros gobernamos, con el regalo que nos dejaron ustedes, se aprobaron el 23 de diciembre del 2019 las ayudas. Por tanto, hemos mejorado.

29. [ZEC] Tras leer el análisis jurídico solicitado por el Grupo Municipal Vox para estudiar la unificación de la gestión cultural en el Ayuntamiento de Zaragoza. ¿Cuál es la postura política del Gobierno municipal respecto al contenido del informe? ¿Comparte sus planteamientos y sus conclusiones? [Cod. 12.701]

Sra. Presidenta: ¿Sí?

Sra. Tomás Bona: Bueno, pues muchas gracias. **A ver**, leímos el informe que nos llegó también con retraso. Primero llegó a Vox y luego nos llegó al resto de los grupos, pero bueno, nos llegó. Y la verdad es que al mirarlo vemos que podría dar ciertos problemas por el riesgo de mercantilización y pérdida de control público de estos servicios culturales, porque hablaba sobre la posibilidad de que sea la Sociedad Zaragoza Cultural la entidad con personalidad jurídica la que absorba al Patronato. Y esto creemos que podría llevar, como decía, a la mercantilización de la cultura, todavía más de lo que está sucediendo en esta ciudad.

También vislumbra este informe que, si la Sociedad absorbe el Patronato, los contratos pasarían a regirse por derecho privado y los litigios se resolverían en la jurisdicción civil en lugar de un contencioso administrativo, lo cual podría suponer una merma en la transparencia y el control público.

En cuanto a la fragmentación y el debilitamiento del servicio público cultural, la verdad es que creemos que la verdadera integración del sistema cultural municipal fragmentado en la política cultural se generaría una dualidad entre el personal municipal y también el funcionariado que pertenece la Sociedad. Y este

modelo de dos velocidades podría debilitar un poco la cohesión y la capacidad del Ayuntamiento a la hora de desarrollar las políticas culturales de una manera más equitativa e igual.

Luego, en cuanto a la eficiencia, que yo creo que es por eso por lo que Vox había pedido este informe, porque piensan que es más eficiente hacerlo de esa manera, aunque el objetivo fuese la eficiencia, la verdad es que el informe reconoce que no se esperan unos ahorros significativos si se hace esta unión, que no generaría beneficios tangibles para la ciudadanía y que, sin embargo, sí que podría ser bastante complejo de una manera administrativa hacer esta unión.

También, aunque se garantiza la subrogación del personal laboral y la continuidad del convenio, nos preocupa la flexibilidad de las sociedades mercantiles que se tiene a la hora de contratar y configurar los procesos de contratación y que creemos que es más seguro hacerlo con Zaragoza Cultural y esta flexibilidad podría suponer una precariedad para todas las personas que tuviesen que empezar a trabajar, para las entidades con las que se trabajase y demás.

Y, sobre todo, también les preocupa una falta de participación ciudadana, el riesgo de la desprofesionalización que podría suponer y también una privatización encubierta. Y todas son estas las preocupaciones que nos da este informe y queríamos saber un poco cuál era su valoración y si realmente están valorando cumplir y hacer esta unión.

Sra. Presidenta: Sí, muchas gracias. Bueno, dejar claro que el informe lo único que estudia y analiza es la situación jurídica, es decir, habla de la viabilidad administrativa y jurídica, no habla de la viabilidad económica. Ya reconoce el propio informe que en cuanto a la viabilidad económica habría que hacer un estudio económico en profundidad e incluso una auditoría operativa de cómo funcionan las tres unidades que existen actualmente, que es el Servicio de Cultura, compuesto por funcionarios, la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural y el Patronato de Artes Escénicas y de la Imagen, ambos compuestos por personal laboral. Lo que evidencia de primero es que no se puede unir en el Ayuntamiento, que era la idea, no se pueden fusionar las tres unidades, porque el primero de los grandes problemas, sin entrar a detallar, es el del personal, como hablamos, porque al final el personal de la Unidad de Cultura, del Servicio de Cultura, es personal funcionario, los otros son personal laboral, que obviamente no pueden pasar automáticamente al Ayuntamiento. Entonces, el estudio detalla las posibilidades que habría de fusionar o la Sociedad en el Patronato o el Patronato en la Sociedad.

Eso quiere decir, lo que para nosotros evidencia, es que no puede haber una única unidad, porque habla de separar por dos partes, dejar por un lado el Servicio de Cultura y por otro lado hacer una unidad, una posible unidad que tampoco evidencia las ventajas o beneficios que tendría. Dice que puede que no conlleve un coste superior en tanto que las prestaciones serían similares, pero que tampoco parece probable la obtención de ahorros significativos. Por tanto, yo creo que ante la imposibilidad de unificar todo, pues creo que es evidente lo que recoge este informe. Por tanto, que administrativamente no sería viable hacer esa unidad.

30. [ZEC] Sobre en que punto se encuentra actualmente el Proyecto de reforma de la biblioteca de Santa Orosia, y que plazo valoran para su ejecución definitiva. [Cod. 12.702]

(Punto ya tratado conjuntamente en el punto 26)

31. [ZEC] Cuantas y cuales de las propuestas realizadas para la mejora de las fiestas del Pilar, presentadas después de la reunión del grupo de trabajo, se van a incorporar y los motivos por los cuales no se podrán implementar algunas. [Cod. 12.703]

Sra. Presidenta: señora Tomás.

Sra. Tomás Bona: Hemos hablado aquí continuamente sobre las Fiestas del Pilar, sobre que las últimas Fiestas del Pilar fueron las peor valoradas por los zaragozanos. Y realmente sabemos que hay un proceso participativo donde muchas entidades pueden participar y dar sus ideas para cómo mejorar las Fiestas del Pilar. Creemos que hace falta un cambio necesario para que esta valoración del último año mejore y tengamos las mejores Fiestas del Pilar.

Y, sobre todo, queríamos saber si de las propuestas que se habían hecho: cuáles se habían valorado por parte del Ayuntamiento, si habían valorado todas, si no y cuál es el estado de la participación. También un poco no solamente por saber cuáles han valorado y cuáles les parecen más interesantes, sino también un poco saber si se están tomando en cuenta esta participación de las entidades y de la ciudadanía para mejorar las Fiestas del Pilar.

Sra. Presidenta: Muchas gracias. Bueno, se reunió la mesa de trabajo el pasado 3 de marzo, que se hizo un balance global de las Fiestas del 2024 y respecto a propuestas que salieron en ese grupo de trabajo: barras de la Estación del Norte, que me han pasado algunos de los temas que se manifestó por parte de la Federación de Barrios, creo recordar el descontento porque habían quedado en los dos últimos años desiertas, a pesar de nuestra voluntad que sacamos los pliegos, este año sí que hay un adjudicatario, o sea que en ese sentido este año ha resultado mejor la licitación.

Todas las peticiones que se pasaron en cuanto al transporte y limpieza se han trasladado al Área de Movilidad y al Área de Limpieza, desde las que obviamente tienen que hacer ese especial seguimiento. CERMI nos trasladó que en los últimos años había habido una gran mejora respecto al Pilar accesible, pero se están trabajando todavía más avances en este sentido con el Área de Políticas Sociales. Hablan a nivel señalética, de vídeos explicativos adaptados, de baños adaptados, de campañas de concienciación. Es un tema que se ha hablado con los concesionarios de espacios de las fiestas, porque al final esa parte escapa a nosotros, pero ellos también tienen que aplicarlo y que están trabajando igualmente en mejoras de accesibilidad y de inclusión. Y es verdad también, y agradecemos a CERMI también todo el trabajo, que es un tema que trasciende de las Fiestas del Pilar, porque luego están, por ejemplo, todos los eventos de la Navidad que han crecido y también estamos trabajando en ese sentido con ellos para hacerlos más accesibles.

Se está mirando también el tema del número de tiros de pirotecnia, porque si estabais también, hablaron de personas con TEA y temas de animales también que se asustaban.

El tema de los artistas de calle, que es muy importante. Es verdad que este año, como sabéis, se ha hablado con Participación Ciudadana. Antes, Participación Ciudadana dejaba fuera de las autorizaciones que daba para todo el año las Fiestas del Pilar. Ahora ya incluyen las Fiestas del Pilar, pero se trabaja desde Zaragoza Cultural para que, como pasó el año pasado también, que las autorizaciones que se dan a estos artistas no implica que necesariamente vayan a estar esos días, sino que es una posibilidad que tienen, pero que en los días y en las horas que nosotros queramos programen. Lo que sí que se va a hacer desde Zaragoza Cultural es ver si en los huecos que hayan generado espacios que nosotros pensamos que tiene que haber animación y no hay por las autorizaciones que se dan anuales desde Dominio Público, habrá programación por parte de Zaragoza Cultural. Yo creo que es importante también destacar que se ha hablado con ellos, que ha habido reuniones por parte de Zaragoza Cultural y de Dominio Público de forma conjunta y también con las estatuas, con los artistas de calle se está pensando también en una actuación concreta, me refiero con los que no son de música, sino con las estatuas, en una actuación concreta también para esas Fiestas del Pilar.

Y respecto a las peticiones del sector de la jota, se hizo una mesa de trabajo con todos ellos. Yo agradecerles la participación que estuve en ella. Se han tenido en cuenta gran parte de sus propuestas relacionadas también con el jurado, por ejemplo hubo propuestas en dos sentidos: Por el Concurso de Jota, es el concurso donde se han tenido temas con el cambio de jurado, el acompañamiento de menores del certamen, pero también con propuestas de la organización y del funcionamiento de las actuaciones que se hacen en el escenario de Fuente Hispanidad. Allí también se ha revisado la parte económica que nos pedían y temas más concretos, más técnicos. Otros ya se les ha explicado y también ocurrió allí y sigue ocurriendo en los grupos de jota algunos nos propusieron cosas contrarias entre ellos porque hay cosas en las que ellos tampoco están de acuerdo, pero no pasa nada, la discrepancia es sana e intentamos mejorar todo lo que se puede técnicamente y yo creo que nada más.

Pondremos otra reunión para la vuelta del verano para explicar los temas que se han trabajado, pero bueno, esos eran los temas principales. Tengo aquí que mandaron también algunas propuestas de Stop

Ruido o de Escuela y Despensa mandaron por escrito que es un poco el resumen de lo que habían hecho en el grupo de trabajo.

Ya saben que también tenemos que hacer esfuerzos para conciliar el descanso de los vecinos con las fiestas. Yo creo que también destacar... porque también así nos lo dijeron en la mesa de trabajo del 3 de marzo, que ustedes estuvieron, que la nueva orientación y la pantalla antiruido del Espacio Zity, aunque no depende desde mi Área, pero obviamente salió ahí el tema, ha evitado molestias a los vecinos dentro de, como digo, que intentamos cuadrar los que nos piden más horas de fiesta con los que nos piden que tengamos menos horas de fiesta esos nueve días, que en este caso son diez, perdón por el exceso de tiempo.

Sra. Tomás Bona: Muchas gracias. A ver, como ya hemos hablado muchas veces, se echó de menos en las últimas Fiestas del Pilar más artistas en la calle, músicos y demás. Entonces, nos parecía bastante importante saber qué es lo que iba a pasar con todos los músicos y con las estatuas en la calle y demás, porque es verdad que la ciudadanía lo ha pedido. Yo recuerdo perfectamente, como podíamos ver, a un pianista que un día estaba en la calle Alfonso, otro día estaba en una plaza y esas cosas no han vuelto a pasar últimamente en las Fiestas del Pilar.

También me gustaría saber si podremos saber más o menos pronto el tema de la pirotecnia sin ruido, porque nos parece algo importante. Se nos está preguntando continuamente sobre cuándo se va a saber si se va a hacer lo del tema de la pirotecnia sin ruido para no afectar a los niños y a personas con TDAH y a los animales también. Entonces, es un tema importante que nos gustaría tener la información cuanto antes.

Y la verdad es que me ha parecido también curioso que no tengan diálogo con Interpeñas. Entiendo que no han tenido diálogo con Interpeñas.. No se avanza con Interpeñas ningún tipo de políticas, de acuerdos ni de nada. Me ha parecido curioso que no se hablase en lo que nos ha explicado.

Sra. Presidenta: En cuanto a la pirotecnia podemos evaluar el disminuir el número de tiros. Pero, por ejemplo, los fuegos de fin de fiestas son los fuegos de fin de fiestas. Yo sé que puede generar problemas para "x" personas igual que el inicio de las fiestas, pero es una tradición que tiene difícil solución en ese sentido, como cuando recreamos Los Sitios de Zaragoza, pues la recreación de Los Sitios implica una serie de disparos un momento dado, que yo entiendo que es problemático, pero en ese sentido tiene difícil solución.

Y respecto a las peñas, pues ya saben que tenemos, tanto con Interpeñas como Unión Peñista, un convenio anual en el que se recogen las acciones que tenemos de forma conjunta y, cosa aparte, son los acuerdos privados que tengan por otro lado. Nosotros nos corresponde también dar las autorizaciones, bueno, nosotros no, Dominio Público da las autorizaciones de las calles que cortan, etc., Pero esa es la situación ahora mismo. Gracias.

Ruegos (1 asuntos a tratar)

32. Ruego formulado por el Grupo Municipal ZeC

Sra. Presidenta: Adelante, señora Tomás.

Sra. Tomás Bona: En el proceso de movilidad de la sección de bibliotecas del Patronato se ha paralizado sin razón alguna y, pese a que estos procesos se han venido realizando de forma regular en el Patronato, tras un acuerdo entre las secciones sindicales de Comisiones Obreras y CGT, con abstención de STAJ. Se puso en marcha este proceso de movilidad, previo a la incorporación de las personas resultantes del último proceso selectivo, desde Gerencia y desde Recursos Humanos se ha paralizado y congelado dicho procedimiento debido a una indebida inactividad administrativa, no existiendo razones para dicha paralización que afecta a decenas de personas.

Desde Zaragoza en Común solicitamos desde aquí reanudar ese proceso que afecta a trabajadores y trabajadoras del Patronato y nos oponemos a cualquier medida que suponga una pérdida de derechos del personal del Patronato, porque entendemos que, si el proceso de movilidad se había iniciado y es un proceso

que los trabajadores y trabajadoras estaban necesitando y pidiendo, no entendemos por qué se paraliza este proceso.

Sra. Espinosa Gabasa: Bueno, pues supongo que habrá hablado con la señora Mañas. El gerente ya le dio cumplida respuesta el otro día en el Consejo de Patronato y me remito a la respuesta que dio el gerente.

Sra. Presidenta: Gracias a todos.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión siendo las diez horas y doce minutos del día de la fecha, levantando la presente Acta de orden y con el visto bueno de la Sra. Presidenta, en prueba de lo tratado y acordado.

Vº. Bº.

LA PRESIDENTA

(firmado electrónicamente)

Fdo.: Sara Fernández Escuer

LA SECRETARIA,

(firmado electrónicamente)

Fdo.: Lara Lázarro Rodrigo